

# EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre  
donde las leyes mandan y los hombres obedecen*

S. Pedro Regalado Conf,

## ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA.

### DIPUTACION PROVINCIAL DE CANARIAS.

Hallándose todavía varios Ayuntamientos de la Provincia en culpable descubierto del cumplimiento de las circulares de esta Diputacion de 13 de Julio próximo pasado y 16 de febrero del presente ha acordado la misma Corporacion recordar por última vez, y por un extremo de condescendencia el envio de las nóminas de contribuyentes y los estados de riqueza antes del 30 del corriente en el bien entendido que se harán efectivos, para los Ayuntamientos que no den cumplimiento á lo dispuesto, los apremios con que están conminados, sin servirles de excusa la falta ó tardanza del recibo de essa órden.

Santa Cruz de Tenerife 8 de Mayo de 1838.—El Marques de la Concordia.

P. A. D. L. E. D.—Blas Dorreste, Secretario.

### LONDRES 24 DE ABRIL.

Corre por esta capital muy acreditada la noticia de que el banquero Aguado ha despachado desde Paris un espreso a Madrid con el objeto de retirar la proposicion que habian hecho de un empréstito. Segun los periodicos ultra liberales de Londres, que miran de mal ojo á ese ministerio, parece que han influido en la resolucion del célebre marques de las Marismas, no solo los ataques de que ha sido del blanco desde que presento su proposicion, dirigidos contra el por la prensa francesa, por la inglesa y la española, sino tambien

y muy principalmente el giro que tomó la discusion y el modo que tuvo el ministro español Men de defender el proyecto de empréstito, asegurando que sus condiciones eran desventajosisimas y trazando un triste cuadro del estado de la hacienda de España. Pero estas, probablemente, son invenciones de los enemigos de este gabinete; que lo son pocos por cierto los que tiene en esta nacion, donde no falta quien crea que el señor Mendizabal se mostraría más favorable á los intereses ingleses, y más sumiso á las sugerencias de L. Palmerston que los hombres del partido moderado.

Otro asunto que llama bastante la atencion y que es un tópico frecuente de las conversaciones en los círculos y reuniones políticas es la prision del famoso padre Cirilo en la Frontera de los Pirineos. Parece que contaba mucho D. Carlos con los talentos del ex-general Franciscano, y que debia servir de base su llegada al cuartel general de Oñate á una combinacion en que habian (tomado parte) algunos de los Torys de este pais. Asegúase por aqui que D. Carlos pensaba hacerle primer ministro y que habia aceptado el desistimiento de todos los miembros del gabinete.

## NOTICIAS DE LA PENINSULA

SEVILLA 24 DE ABRIL.

Habiéndonos visto privados de la correspondencia de la corte, que recibiamos por Estremadura, durante algunos correos, no hemos podido tener á nuestros suscritores al corriente de las noticias como deseabamos; pero habiendo vencido los obstáculos que nos la impedian damos principio insertando lo más

interesante que contienen los dos correos que hemos recibido hoy, y que alcanzan hasta el dia 17.

La brillante jornada d'Urda, en la que ha quedado completamente dispersa la faccion de Basilio, la brillante defensa de Carondelet, la toma del fuerte de Vera, y la gloriosa accion de Sealices son las noticias que han llamado toda nuestra atencion.

Parte recibidos en la secretaria de estado y del despacho de la Guerra.

Capitanía general de Castilla la Vieja.—Estado mayor.—Esceletismo Sr.—Valladolid se ha defendido y rechazado al enemigo—Cumplió con su deber, y abrieron sus predilectos hijos en la historia una página de gratitud. Con 800 quintos, sin haberse fogueado ni saber agarrar el fusil; 600 soldados de Borbon 200 de varias partidas sueltas; 500 nacionales y 150 escolares voluntarios ha cubierto y cubre desde ayer un perimetro de media legua, de cuyo centro á la circunferencia juegan 4 piezas y unos 40 caballos de distintos cuerpos.

Sobre las diez de la mañana se empeó á avisar la faccion Negri en el pueblo de Laguna, distante una legua, y con la mayor velocidad y aparato se fue aproximando en tres columnas de ataque, que tuvieron que contener con eficacia y oportunidad nuestras guerrillas, y particularmente las granadas que con el mayor acierto dirigió á sus masas el capitán comandante de la batería montada D. Latael Primo de Rivera.

Visto por el enemigo esta actitud imponente de defensa, envió parlamentarios para exigir por unos pernoctar en la poblacion, fiado sin duda de mi única defeza interior fija consistía en el fuerte, y por otros pidiendo les permitiese pasar por el puente mayor, con direccion al parecer á Rioseco. Y

ya en este caso quise dar tiempo para asegurarme de la fuerza numérica, que no escederá de 5,000 infantes y 200 caballos, y oponer lo resistencia mas oportuna y tenaz en los sitios mas debiles; al paso que de este modo lograba tambien entre tenerlo todo el dia para que la division Iriarte pudiera darle alcance; mas á las cinco de la tarde desatendiendo el nuevo fuego de nuestras guerrillas, y no queriendo esperar el que se le iba á segundar de artillería pronunció su retirada por Renedo á Cabezon (donde pernóctaba) á la vez vergonzosa si se atiende la potencia y seguridad que presentaba en el ataque y que todos mis puestos con varios Sres. generales y comandantes de aquellos salieron á picarle la retaguardia, si no con grande éxito por falta de artillería, al menos en términos de hacer marchar á toda la faccion con una rapidéz estrordinaria.

El resultado moral que en Castilla ha de producir esta defensa es de la mayor importancia para el pais, que encuentra ya punto de apoyo, y para la causa en general; objetos que espero gradúe el gobierno de S. M., aunque se prescindida de la pérdida que haya podido tener la faccion que la ha procurado ocultar en su marcha, y de haberle inutilizado 20 hombres entre prisioneros y presentados.

Tengo el honor de manifestar á V. E. que cada autoridad política y judicial, cada gefe de punto en su ocasion han llenado política y militarmente todo cuanto ha estado en la esfera del deber y del patriotismo; pero aunque esto es así, de lo hacer particular mencion de la serenidad y decision de la benemérita Milicia nacional de ambas armas y cuerpo escolar, de los generales D. Juan Tello, y del brigadier D. Tomico Balboa que han concurrido conmigo, lo mismo que el Sr. Coronel D. Joaquin Manuel de Alva, gefe político, á todo cuanto su presencia ha sido necesaria prescindiendo de clases, habiendo encontrado una favorable acogida en la audiencia, diputacion y ayuntamiento en los asustos que he necesitado su mediacion. Y ruego á V. E. tenga la dignacion de hacerlo presente á S. M. para su superior conocimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Valladolid á los diez de la noche 12 de Abril de 1838.—Escelenticimo Sr.—El baron de Carondelet.—Escelentísimo Sr. secretario de estado y del des-

pacho de la guerra.

### CADIZ 1º DE MAYO.

En los periódicos de Madrid, que hemos recibido por el último correo, y en nuestra correspondencia, que no insertamos por no contener noticia alguna de importancia, solo hallamos comprobados dos hechos de que ya teniamos conocimiento, que han sido objeto mas de una vez de nuestras reflexiones, y que, bajo todos aspectos, merecen fijar la atencion de cuantos se ocupan de los negocios públicos.

Uno de estos hechos es el estramado afan, el celo inagotable con que procura el gobierno dar feliz término á la lucha que tantas desgracias ha acarreado al pais de 4 años á esta parte. Ya por cierto que los esfuerzos del gobierno no han sido desairados por la fortuna. Cada dia se recibe la nueva de una victoria importante, de una accion gloriosa, de un suceso dichoso de estos que, coronando con nuevos laureles nuestras banderas, fechan por tierra las esperanzas sanguinarias y vergonzosas que, para mengua de nuestro pais y de nuestro siglo, alimentan los partidarios de D. Carlos, es decir, de la tiranía y de la ignorancia.

El otro hecho, que es de igual modo evidente, que salta á la vista y que ni aun puede ocultarse á los mas prevenidos, ni obstinados en sus pasiones y errores de hombres de partido, es que si hay un gobierno que triunfa, hay tambien una bandería que, á pesar de sus pretensiones de liberal y de patriota se duele de las victorias. Y ¡ojalá se contentaran con dolerse de las victorias todos los hombres del partido á que aludimos!! Aun hacen mas; no perdonan medio alguno; no dejan de mover ninguno de cuantos resortes estan á su alcance para debilitar el poder del gobierno, desvirtuando su influjo; para poner trabas á sus funciones, para embarazar su actividad, para rodearle de obstáculos, de dificultades, para reducirle á la mas estraña y dolorosa impotencia.

Y aun hacen mas; no contentándose con embarazar tratan de destruir; las trabas de todos géneros son insuficientes, porque apesar suyo si el gobierno encuentra resistencia en los pseudo-patriotas tambien halla apoyo y simpatía en los verdaderos liberales, tambien halla apoyo y simpatías en las pobla-

ciones. Forzoso es pues destruir á un gobierno que supera todas las resistencias; forzoso es destruirle porque, á los ojos de ciertos hombres, comete el mas enorme, el mas terrible, el mas imperdonable de los pecados... vence á los carlistas!!!

Se trata, pues, de recurrir al estremo recurso, á la *última ratio* de los revolucionarios; de los electores, cuyo fallo fue desfavorable, de la mayoría parlamentaria que sostiene y defiende á los ministros; de la razon que los absuelve; de las discusiones en que quedan desairados sus enemigos; de las votaciones en que la victoria suele favorecerlos es indispensable apelar á la fuerza, á la insurreccion!!!

Y si es necesario para levantar la bandera de la rebelion, desconocer los deberes mas sagrados, desatender la gratitud mas legítima, echar en olvido beneficios importantísimos, si es necesario cometer un enorme crimen y aun derribar el mas popular y mas legítimo de los tronos, nada importa!! ¿Qué son los deberes, qué es la gratitud, qué es un crimen, qué es un solio cuando se trata de consumir un glorioso pronunciamiento.

Si viesemos que sobre la misma cabeza de nuestro mas cruel enemigo estaba próxima á caer la espada vengadora de la justicia, próxima á interrumpir con una espiacion merecida la larga cadena de desgracias que nos han atormentado, y viéremos que un brazo se levantaba para detener aquella espada vengadora, para salvar aquella cabeza criminal, ¿no maldeciríamos con nuestros labios y con nuestro corazón á quien hubiera impedido el golpe que nos había de salvar?

Pues esa espada es la del gobierno, esa cabeza es la de D. Carlos, ese brazo, que trata de contener el golpe, es el de los revolucionarios!!

Conózcalos el pueblo y el pueblo que nunca ha estado de su parte, lanzará contra ellos un merecido tallo de reprobacion y de odio!!

(El Tiempo.)

### PROYECTOS ANARQUICOS

Ya no es dudoso, de algunos dias á esta parte, que un partido anárquico, que tiene su órgano en la prensa, pretende subvertir el orden social, destruir la Constitucion de 1837 que todos hemos jurado, y hasta separar del gobierno de la España á la inmortal Gobernado-

ra, que tantos beneficios ha derramado sobre sus pueblos, y a quien con tanta ingratitud corresponden ciertos españoles bostardos.

La excepción franca y sincera del código constitucional de 1837, y el amor y respeto que todos profesaban a la madre de Isabel II. eran los lazos que hasta ahora habían unido a todos los partidos, eran las creencias comunes de todos eran la única fé política que profesaban los únicos lazos que producían la unión, la disciplina y la fuerza del partido constitucional, las únicas banderas que tremolaban de acuerdo todas sus fracciones, y que con el tiempo nos proporcionarían la victoria y con ella la prosperidad y ventura de esta nación tan desgraciada como magnánima.

Vosotros, que os atreveis a contestar las virtudes y los títulos que la regenta del reino tiene que alegar al amor y gratitud de los españoles, ¿en qué la culpáis? ¿Qué acusación tenéis que hacer á su conducta? ¿Qué quejas podeis elevar con justicia contra sus actos ni ante el tribunal de los hombres? Formalizad vuestras acusaciones, esponed vuestras quejas, para que la Europa las juzgue, y para que la historia os absuelva.

¿Os quejais de que en 1832 al tomar las riendas del gobierno hablaste palabras de reconciliación y de consuelo, llamando al seno de la patria á los proscriptos, libertando á muchos de nosotros de las prisiones, arraucando á otros de la cuchilla del verdugo? ¿Os quejais de que en aquella época diese vida al partido liberal inaugurando la era regeneradora de nuestras libertades y el porvenir venturoso de España?

¿Os quejais de que con sus incessantes desvelos prolongase la vida de Fernando Séptimo, impidiendo así la revocación de las leyes en el orden de suceder á la corona, las tramas insidiosas de Calomarde, y la ascension de Carlos Quinto al trono de San Fernando?

¿Os quejais de que en 1834 se apresurase á dar á sus pueblos una ley fundamental muy conforme en sus bases capitales con las de las naciones mas libres y venturosas de la Europa, espresando que aquel era el cinciento, y que, cuando las circunstancias lo permitiesen, se perfeccionaria entre nosotros el magnifico edificio de la regeneración política y social?

¿Os quejais de que, cuando la insurrección y los tumultos, organi-

zados en juntas atentatorias del poder real, la hicieron creer que sus votos eran los de la nación entera, accediese á sus deseos para consultar por los medios legales la voluntad del país convocando las cortes revisoras, y prometiendo dar una Constitución política tan lata como la de Francia é Inglaterra?

¿Os quejais de que próximas á reunirse estas cortes, cuando el tumulto y la insurrección aparecieron de nuevo en las plazas y en los cuarteles, hollando la dignidad del trono y votos de la nación, como el lodo de nuestras calles, sufriese con resignación los insultos y ultrages de la soldadesca y sargentería admitiendo con placer (porque así lo exigía el bien de sus pueblos) á un ministerio engendrado entre los tumultos, los asesinatos y los motines?

¿Os quejais de que poco despues, queriendo ofrecer un testimonio de generosidad manifestase al Congreso constituyente que confiaba en el amor de sus pueblos, y que nada pedía como Reina?

¿Os quejais de que, sancionada la ley fundamental en la cual le negaron la intervención los falsos principios, la aceptase con placer jurando obedecerla, y promulgándola como el simbolo de unión entre el trono y el pueblo, y entre los dos partidos?

¿Son estas las acusaciones que hacéis á la Gobernadora del Reino? ¿Son todos los hechos gloriosos los que os inspiran vuestras quejas, y los que os dictan esas depresiones que indirectamente le lanzais envueltas en los elogios de otra régia persona?

Estos serán, no lo dudamos, los motivos que tengais vosotros para poner en duda las virtudes y los eminentes títulos que puede elegir la Regenta del Reino al aprecio y gratitud de todos los buenos españoles. Porque los que ahora intentan por tercera vez hollar la ley fundamental de la monarquía, subvertir el orden, descreditar la mas augusta persona, sobrelevantar á los pueblos en la mas espantosa anarquía entronizar al pretendiente, no pueden ser amigos de la libertad, ni de la civilización del siglo que pretendemos los demás introducir en España. Solo pueden ser defensores o cultos de ese vástago espúrico de nuestros reyes, ó anarquistas y asesinos que esperan medrar ó satisfacer feroces pasiones en el trastorno y subversión de la Monarquía.

Pero esos hechos gloriosos, que son crímenes imperdonables para los que apetezen el triunfo de D. Carlos son para todos los amantes de la libertad los que han grangeado á la ilustre Regenta su eterna gratitud y su aprecio. Otras son las faltas que desde el año ha cometido el poder, y que sentiríamos vernos obligados á referir, porque solo serviría para encender las pasiones. La historia las revelará en su día á la posteridad, cuando puedan patentizarse sin peligros. Entretanto cuidemos de no volver á incidir en ellas, porque aunque las omitamos bien claro nos dice cuales han sido nuestra conciencia. Para ello no olvidemos que la indulgencia, con la anarquía ha producido graves males, y que si otra vez somos indulgentes no tardaríamos en ser víctimas de la anarquía primero, y del carlismo despues.

## Variedades.

*Anédocta oriental de un pleito que fue defendido por una y otra parte y sentenciado bajo el velo de la alegoría.*

Un sultán vió desde su terrado á una muger muy hermosa, y tanto que se enamoró de ella. Queriendo este manifestarle por si mismo cuan prendado había quedado de su hermosura, encargó á su marido Firrouz que fuese prontamente á poner en ejecución una óden que le dió. Ausente el marido pudo el sultán, por medio de un eunco, entrar en el aposento de la hermosa Chemsennissa, nombre que significa Sol de mugeres. Esta, luego que vió al sultán, adivina sus intenciones y le dice: "El león creería envilecerse si comiera las sobras del lobo, y el rey de los animales se desdena saciar su sed en el arroyo que ensucia el perro con su impura lengua." Luego entendió el sultán que no debía esperar cosa alguna de ella, y se retiró confuso, dejando en su turbación una de sus chinelas.

El marido de Chemsennissa se que por salir con violencia había olvidado la óden escrita que le dió el sultán, vuelve por ella á su casa, un instante despues que había salido el príncipe, y se encuentra con la chinela que luego conoció, llenándose de los celos mas furiosos; pero él los disimuló por temor del sultán, y resolvió al mismo tiempo repudiar á su muger. En efecto la

obligo bajo un loable pretesto á que fuese á pasar unos dias en casa de su padre, y le dió cien piezas de oro. Ella obedió gustosa; pero viendo que se habian pasado muchos dias sin haber parecido su marido, maravillada de esto dió parte á sus hermanos del cuidado en que estaba. Fueron á hablar con el visir para preguntarle el motivo de no haber parecido ni visto á su muger; pero él sin darse por entendido en cosa alguna, respondió; que habiendo pagado á Chemsennissa la dote en que se habian convenido al tomarla por muger, no tenia que pedirle otra cosa. Mas ellos pusieron la demanda en tela de justicia.

Era uso y costumbre que asistiese el sultan á todas las causas y sentencias para contener con su presencia á los Cadis. Los hermanos de Chemsennissa hablaron de esta manera: "Señor, nosotros teniamos arrendado á Feirouz un jardin tan agradable y delicioso, que aquel era un paraíso terrenal: nosotros se lo entregamos cercado

de muy altas paredes y plantado de hermosísimos árboles, adornados de flores y cargados de frutos: ahora pretende volvernos este jardin, despojado de todo lo que le hacia mas deleitable y ameno, cuando nosotros le introdujimos en él.

Habiendo ordenado el Cadí, que Feirouz le espusiese sus razones, dijo este: "Con bastante sentimiento di un sitio que tanto amaba, pero paseándome un dia por una calle de árboles de ese jardin, percibí la huella de un leon (alude á la chinela): apoderóse el terror de mi corazon, y estimé por mejor renunciar este jardin.

El sultan que entendió muy bien la espresion del enigma, se adelantó al Cadí y dijo á Feirouz: entra en tu jardin Feirouz, no tienes que temer nada. Es verdad que el leon puso allí el pié, pero no pudo tocar ningun fruto, y salió lleno de vergüenza y confusión. Es cierto no hubo jamas jardin mas hermoso, pero tambien lo es que no hubo ninguno mas bien guardado,

ni que esté mas al abrigo de las inclemencias del tiempo.

Volvió Feirouz á tomar á Chemsennissa, á la cual amó mas tiernamente despues que supo la difícil prueba á que habia estado espuesta su virtud sin rendirse.

## TEATRO.

Debiéndose dar principio á las representaciones la próxima semana con los actores que han llegado de Cádiz, se anuncia al público que los SSres. que gusten abonarse por 20 representaciones (que serán de funciones las mas nuevas que se conocen y de lo que tanto ha llamado la atención en los principales teatros de la Península) podrán acudir al teatro desde el próximo Domingo de las 10 de su mañana en adelante, advirtiéndose que solo se admiten abonos hasta la mitad del número de las 20 representaciones y en los mismos términos que las anteriores temporadas.

## PRECIOS CORRIENTES

### DEL DIA DE AYER

	Ps.	rs.	pta.	
Abichuelas blancas fan.	5	1/2		
Aceite de olivo bot.	12	y	fisca	
Id. de linaza simple id.	2			
Aceitunas de Canaria fan	5			
Acero en cajas quintal.	13	á	14	
Aguardiente de Cata-				
luña 36º pipa.....	133	nom		
Id. 25º.....	86	á	90	
Id anisado.....	60	á	64	
de Caña. pipa...	65			
del pais de 21º...	50		"	
Almendras en pipa ql.	no	hay		
Alpiste.....	8			
Añil flor de Caracas lib.	2		2	
Arroz de la india ql.	7	1/2	"	
de Valencia id.	9		"	
Azafran.....	lib.	6		
Azucar blanco. ar.	3		4	
Terciado. id.	2		6	
Azufre en canuto. ql.	3	1/2	á	3 1/4
Bacallao ql. doble...	25			
Barrilla.....	1		2	
Becerrillos negros lib.	"		9	
Bernegales encestados				
cada uno.....	"		4	
Cacao. Caracas.....	no	hay		
Guayaquil fan.	18		"	
Café. ql.....	15		"	
Canela lib.....	"		4	
Caoba pie.....	"	1	rs 16 cs	

	Ps.	rs.	pta.	
Caparrosa ql.....	3	1/2	á	4
Cebada fan.....	1	5	á	2
Centeno.....	3			
Clavos de especie ql.	48		"	
Cochinilla lib.....	1		5	
Cominos ql.....	16			
Duelas de pipa millar.	100	fs.	"	
de 1/2 pipa id.	no	hay		
de quarterola id	68	fs.		
Esterilla de paja 100				
varas.....	2		1	
Fideos y otras pastas				
quintal.....	9	á	10	
Garbanzas fan.....	6		4	
Garrañones cada 1...	"		5 1/2	
Ginebra frasquera...	3	1/2	"	
Hierro en planchas ql.	5		"	
de Suecia.....	10			
en arcos para pipa.	7		"	
Hoja de lata cajon.	20		"	
Jabon duro quintal.	13	á	14	
Jamon libra.....	1/2	fs.		
Jarcia de Rusia ql.	16		"	
Lino largo de id.....	20	á	23	
Lino cañamo.....	no	hay		
Lozas de viola 1 vara	"		4	
Corridas id.	"		2 1/2	
Maiz fan.....	3	1/2	á	3 1/4
Manteca de vacas lib.	4		nom	
Matalahuga.....	16		escasa.	

	Ps.	rs.	pta.	
Miel de abejas garraf.	5		4	
de caña ar.....	2		4	
Muzgo ql.....	24			
Orchilla.....	50	á	54	
Palo campeche.....	4		"	
Papas.....	ql	1	1	
Papel florete bala...	22	á	28	
1/2 id.....	14	á	18 esc.	
Pescado salado quintal	5	1/2	á	6
Pinienta negra. id.	18		"	
Queso.....	lib.	no	hay	
Sal de España fanega.	"		6	
del pais.....	"		3 1/2	
Salchichon lib.....	1		4	
Seda cruda en rama lib.	no	hay		
Tablas de pinzapó pie.	"		7 cs.	
Té Perla libra.....	2			
verde.....	"		6	
Trigo fanega.....	3	1/2	á	4
Velas de Esperma lib.	"		5 5 cs	
de sebo.....	"		2	
Venados docena.....	22			
Vino particular pipa...	60		nom	
Cargazon.....	40		"	
Del campo.....	15	á	16	
De quema.....	9		"	
Zuela Francesa quintal	46	á	50	
Campeche.....	35		"	
Cataluña.....	28	á	32	